PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Santa Marta, 17 de octubre 2023

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5292794 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y DIANA REYES AVENDAÑO

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5292794 de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y DIANA REYES AVENDAÑO, cuyo objeto es: "Adquirir a título de compraventa la Dotación de Ropa de Trabajo para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena.", me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**Despacho Regional, calle 29 Nº 13-127 Santa Marta, Magdalena Colombia.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**Wendy Carolina Fernandez Bravo**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Lisneys Rosellon Barros
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5292794 de 2023
TIPO DE CONTRATO	Ropa de Trabajo para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena.
OBJETO	Adquirir a título de compraventa la Dotación de Ropa de Trabajo para los Servidores Públicos de la Regional Magdalena.
CONTRATISTA	DIANA REYES AVENDAÑO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	DIANA REYES AVENDAÑO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	44154473
VALOR INICIAL	$155.658.000
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
PLAZO INICIAL	30 dias
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3923 de 2023-01-25
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	30023 del 2023-08-16
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/06/2023 9:17:21 AM
FECHA DE INICIO	22/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	22/09/2023
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	Adición presupuestal por $14.034.400
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	Prorroga de contrato por 15 dias
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	3923 de 2023-01-25
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	30023 del 2023-08-16
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	N/A
REINICIO (Sí aplica)	N/A
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN (Sí aplica)	N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO	$169.692.400 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/10/2023
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	Fecha de la suscripción: N/A N/A
VALOR TOTAL PAGADO	Ciento sesenta y nueve mil seiscientos noventa y dos cuatrocientos pesos $169.692.400 COP

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5292794 de 2023 , el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
	1. Proveer las prendas pactadas en la contratación conforme a las fichas técnicas y especificaciones de los estudios previos, la invitación pública y el contrato.	si			El Contratista efectuo la entrega de las prendas conforme lo establecido en el contrato.

	2. Entregar las prendas objeto de la presente contratación de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad y demás condiciones requeridas, de acuerdo con las normas de calidad del producto. Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el				

	elemento con las condiciones técnicas exigidas. 3. Entregar las prendas objeto de la presente contratación de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad y demás condiciones requeridas, de acuerdo con las normas de calidad del producto. Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien				

	defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.				

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

- Cumplimiento del contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
No. PÓLIZA	CG-1047205
CERTIFICADO	40185084
FECHA EXPEDICIÓN	11/08/2023
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/08/2023	31/01/2024	$15.565.800
Calidad de los elementos	11/08/2023	31/01/2024	$15.565.800

ADICION:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	15/09/2023	31/01/2024	$16.969.240
Calidad de los elementos	15/09/2023	31/01/2024	$16.969.240

PRORROGA

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/09/2023	31/01/2024	$16.969.240
Calidad de los elementos	21/09/2023	31/01/2024	$16.969.240

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y DIANA REYES., durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 11 de octubre 2023, El Representante Legal DIANA REYES identificado con C.C. 44.154.473 certifica que la empresa DIANA REYES AVENDAÑO, con CC 44.154.473, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por el apoyo tecnico del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 11 de agosto del 2023 desde el 22 de agosto del 2023 hasta el 11 de octubre de 2023.
.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$169.692.400 COP

VALOR TOTAL PAGADO	**$0**
VALOR EJECUTADO	$169.692.400 COP
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	N/A
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	N/A
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	N/A

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,

LISNEYS ROSELLON BARROS
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.5292794 de 2023

Anexos:

a. Copia del contrato
b. Comprobante de pago de salud y pensión
c. Certificado de recibo a satisfacción